



**PARTIDO DEL TRABAJO  
HIDALGO**

**PLATAFORMA ELECTORAL  
2021**

**AYUNTAMIENTO  
PROCESO EXTRAORDINARIO**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
I. CONTEXTO INTERNACIONAL .....	4
II. CONTEXTO NACIONAL.....	7
III. CONTEXTO DEL ESTADO DE HIDALGO .....	18
IV. CONCEPCIÓN DE MUNICIPIO .....	21
V. PROPUESTAS .....	24

## INTRODUCCIÓN

Nuestro país ha venido pasando por una serie de cambios económicos, políticos, sociales y culturales que han transformado sus estructuras e instituciones, los patrones y los roles sociales. Cambios originados a lo largo de las últimas dos décadas y que imponen a todos los ciudadanos, y particularmente al **Partido del Trabajo**, nuevos retos.

El proceso de globalización económica, la reforma del Estado, la redefinición de las instituciones sociales y la creciente participación ciudadana, son procesos destacados de los cambios referidos.

México no puede seguirse gobernando con formas autoritarias, excluyentes e intolerantes. El modelo económico que ha generado más de 60 millones de mexicanos en la pobreza y una creciente marginación social, no puede continuar.

En este contexto y como metodología de solución de los problemas fundamentales, el Partido del Trabajo propone la participación social cuyo único requisito es la organización activa de la colectividad para que sea el pueblo el que defina su futuro.

Las formas de gobierno verticales y autoritarias están siendo cada vez más cuestionadas y rechazadas por la ciudadanía, y es la organización política del país donde se deben gestar los cambios y las soluciones.

Los partidos políticos se vuelcan a la lucha por conquistar los gobiernos locales para ir construyendo un andamiaje hasta lograr el objetivo central de todo partido político: la conquista del poder a nivel nacional. Sostenemos aquí que los gobiernos electos democráticamente no sólo deben pasar la prueba de las urnas, sino también la prueba del buen gobierno. Es decir: de su capacidad de gobernar, depende su permanencia en el poder.

Es indispensable que los gobernantes tengan una mejor información acerca de los principales problemas que aquejan al municipio para elevar no sólo la eficiencia de la gestión pública municipal, sino también su grado de legitimidad, es decir: no basta con conocer la problemática municipal; se requiere darle solución mediante el incremento de sus capacidades de gobierno.

Sólo habrá reforma democrática del Estado si está incorporada plenamente la **reforma democrática integral del municipio**. Nuestra propuesta se funda en una visión de conjunto de la vida social, muy superior a la visión reduccionista del llamado "federalismo fiscal". Para el **Partido del Trabajo**, el federalismo es compromiso democrático, solución de demandas sociales, sustento del gasto con un verdadero sentido social.

Nuestro programa plantea el desarrollo de la patria desde sus cimientos, desde el municipio.

## **I. CONTEXTO INTERNACIONAL**

El sistema capitalista mundial sigue transitando por la crisis más prolongada que se conozca desde la “Gran Depresión” de los años 1929-1933. Esta crisis estalló en el centro del capitalismo mundial: los Estados Unidos de América (EUA), inmediatamente se extendió a casi todo el mundo y ha seguido su curso sin que se visualice claramente su salida.

Ha sido una crisis inédita por su amplitud global, profundidad, múltiples dimensiones (financiera, comercial, productiva, alimentaria, energética, ecológica, social, ideológica, política y geopolítica), y carácter prolongado (de 2008 a los días que corren, y es probable que por algunos años más). Los más renombrados economistas, estadistas y empresarios a nivel mundial han reconocido explícitamente la magnitud y duración de esta crisis, y la necesidad de tomar medidas trascendentes ante ella. En rigor, esto no ha sido así. Sólo se asumieron decisiones drásticas para contener los efectos más devastadores sobre los sistemas financieros y un amplio grupo de corporaciones transnacionales, y propiciar la estabilidad de las quince economías más grandes del mundo. En los años subsiguientes este proceso ha sido una cadena de altibajos que no acaba de concluir.

Como quiera que sea, la crisis no ha sido superada. Pasados los más difíciles momentos, todo parece volver a la dinámica y las formas previas a la misma como si no hubiera pasado nada. Pero es evidente que no se han recuperado los niveles anteriores al estallido de la crisis en cuanto al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de las economías más desarrolladas, de los países llamados “emergentes” y mucho menos de los de mayor atraso. Tampoco se han recuperado los niveles previos de empleo (varios países de la Unión Europea son el ejemplo más conspicuo), de inversión, de comercio y de ingresos de los trabajadores, así como los niveles de vida en numerosas sociedades del planeta.

La contraofensiva que el imperialismo está desarrollando apunta hacia una desestabilización global, y es ejecutada por medio de los Estados “nacionales” y por organismos supra-estatales (OTAN, OEA etc.), pero, detrás de ese conflicto, están siempre las poderosas empresas transnacionales. En esa guerra, la clase dominante encuentra su identidad en un comportamiento fascista, mientras que los golpeados por el neoliberalismo tienen grandes dificultades para encontrar aliados y la mayoría de las veces solo puede contar con sus propias fuerzas.

Con la creciente participación de China en el comercio mundial y el sorprendente desarrollo tecnológico que ha alcanzado este país en la última década, la economía

global ha adquirido un nuevo dinamismo que genera mayores puntos de enfrentamiento y constantes disputas entre las grandes potencias.

En la llamada guerra comercial, la potencia asiática y la norteamericana se enfrentan en un mismo terreno, el mercado, desde dos puntos de vista ideológicos diametralmente opuestos (hasta ahora, por el momento). Tal vez ha quedado atrás la época en que el imperialismo era la expresión política del proceso de la acumulación capitalista que se manifiesta con la competencia entre capitalismo nacionales (Rosa Luxemburgo), y asistimos al choque de dos imperialismos globales, surgidos de distinta matriz, pero que compiten con similares armas por el comercio mundial y la primacía tecnológica.

En la medida que la administración de Joe Biden se resiste a aceptar esa evidencia, reacciona, tanto en el terreno económico/comercial y militar, como con una agresiva política exterior basada en la confrontación y la disputa de regiones que el capital imperialista considera como “propios”, ya sea por su posición estratégica, su riqueza en recursos naturales valiosos o ambas cosas combinadas.

EEUU ha tejido una red de alianzas que han sido los pilares sobre los que se asienta su hegemonía global. Se trata de alianzas económicas, políticas y militares que cumplen cerca de siete décadas de existencia. En algunos casos esas alianzas se están debilitando, porque ya no todos los países se someten a Washington, no obstante, no hay que pensar que EEUU está aislado y en retroceso, por el contrario, conserva mucha capacidad de hacer daño y revertir procesos.

En América Latina, vemos que los países más influyentes de la región (Brasil, Argentina, Chile y Colombia) siguen siendo potentes aliados de EEUU. Aunque EEUU se encuentra efectivamente en crisis, sus aliados no lo están necesariamente. En el caso particular de México, esperamos que desde ahora, con la Cuarta Transformación, el gobierno deje de ser un aliado incondicional y reactive su economía sin sacrificar soberanía. Aunque el tratamiento al problema migratorio pareciera apuntar en sentido contrario.

Enfrentado a este escenario desafiante, Estados Unidos recurre a su antigua y conocida consigna «América para los americanos», en el entendido que América son todas nuestras naciones. En el lenguaje geopolítico, significa que tanto América Latina como el Caribe son parte de su concepto de seguridad nacional, que comienza en México y termina en Argentina y Chile, y donde el curso de las decisiones que allí se tomen debe coincidir con sus intereses estratégicos o bien ser declaradas subversiva y antidemocráticas. Estados Unidos asume que este argumento es válido y Biden y sus halcones recurren a diversas modalidades intervencionistas para detener los procesos progresistas y de izquierda y revertir las transformaciones por ellos realizadas.

Esta ofensiva es global y en lo que respecta a nuestro Continente, Mesoamérica y el Caribe son en este momento uno de sus principales objetivos desestabilizadores.

Esto no excluye América del Sur, porque la contraofensiva de Estados Unidos también allí es intensa, lo que explica en gran medida el golpe de estado en Bolivia.

### - **El ciclo progresista desde la óptica latinoamericana**

Ubicando el gobierno de AMLO como progresista/tardío, abordamos el análisis desde esta perspectiva. El ciclo progresista, como todo ciclo, pasa por diversos momentos o etapas, por lo que es aconsejable analizarlo en un contexto latinoamericano/global.

América Latina y el Caribe están atravesados por múltiples contradicciones, siendo fundamental el choque entre la dominación geopolítica, económica y cultural del imperialismo norteamericano y el conjunto de trabajadores del campo y la ciudad, segmentos laborales empobrecidos hasta el extremo por la super explotación neoliberal y los pueblos originarios, que constituyen la gran mayoría del Continente y que se agrupan en torno a gobiernos progresistas y de izquierda.

Esta coyuntura se caracteriza por:

- Hubo una reducción de la pobreza importante en América Latina, en especial en los países con gobiernos progresistas. Fue un momento de rentabilidad extraordinaria: el boom de los commodities. Y, efectivamente, gran parte de esa tasa de ganancia fue utilizada para fomentar mayor cantidad de planes sociales, políticas públicas focalizadas y programas para una mayor inclusión a través del consumo.
- Luego vino una segunda etapa que se inicia hacia 2008. Es una época en la cual se multiplicaron los proyectos extractivos: mayor cantidad de mega represas, la expansión de la frontera extractiva. Esta segunda fase, entre 2008 y 2013, es de mucha conflictividad.
- En 2013, con la caída del precio de los commodities, ya se advierte un impacto en las economías latinoamericanas, algo ligado también a que en América Latina, a partir del 2007, se da el ingreso de China. La demanda de materias primas por parte de China produce un efecto de reprimarización, inclusive en Brasil, que es un país diversificado económicamente, generando lo que se llama desindustrialización temprana. Y los gobiernos de los países latinoamericanos, en vez de repensar los modelos de desarrollo, continuaron evadiendo el análisis y la discusión y multiplicando aún más los proyectos extractivos para obtener los mismos beneficios que durante el boom de los commodities. Este proceso va ligado también al giro conservador que ya en 2015 comenzamos a ver en la región.
- Una fase de exacerbación del neoextractivismo. Si al principio el éxito de los progresismos venía asociado a la reducción de la pobreza, hacia el final del ciclo progresista, encontramos gobiernos que redujeron la pobreza, pero no la desigualdad.
- Es decir, son gobiernos que al calor del “*Consenso de los Commodities*”, hicieron el pacto con el gran capital. Entonces no es lo mismo 2003/2005 que 2013/2015,

donde estamos ya en el ocaso del ciclo progresista y podemos ver con claridad cuáles son los déficits y las grandes limitaciones que presentaron estos gobiernos. Si al inicio fueron considerados gobiernos de izquierda y levantaron fuertes expectativas políticas, al final del ciclo fueron caracterizados como modelos de dominación más tradicional, como populismos.

- **El ciclo progresista:**

El inicio del ciclo está muy asociado al protagonismo de los pueblos originarios, sobretudo en el mundo andino. Se expresó en la sanción de los derechos de la naturaleza en Ecuador, los derechos de la Pachamama en Bolivia, y la emergencia de una narrativa contra hegemónica muy asociada a los pueblos originarios que es la del Buen Vivir.

La narrativa indigenista fue muy grande en toda América Latina y hoy aparece más debilitada. En América Latina los progresismos fueron selectivos porque desarrollaron una retórica democrática en relación a los derechos de las grandes mayorías, pusieron el acento en una política social muy ligada a los planes sociales de inclusión de esas mayorías, pero al mismo tiempo hicieron el pacto con el gran capital extractivo y, en algunos países, como Brasil, también financiero.

No ver esto, como muchos quisieran durante el progresismo, constituyó uno de los grandes problemas para construir una izquierda plural. Porque los populismos progresistas tienen elementos de izquierda, pero esos elementos fueron neutralizados en el marco de estas alianzas con el gran capital.

El gran desafío de las izquierdas es pluralizar las agendas. No basta con desarrollar un lenguaje derivado de la contradicción capital- trabajo cuando efectivamente estamos en el medio de una crisis de gran envergadura que tiene que ver con la lógica productivista del capital y la expansión de las fuerzas productivas. Si eso no es cuestionado, no podremos elaborar un diagnóstico acerca de la crisis y por ende tampoco podremos elaborar una vía que marque la posibilidad de obtener triunfos electorales en lo inmediato y construir una nueva sociedad en lo estratégico. No construimos un nuevo paradigma, bajo nuevas condiciones materiales y políticas que dieran paso a un cambio estructural de nuestras sociedades.

Las experiencias hasta aquí vividas dicen que estamos lejos del socialismo y cada vez es más evidente que este no se puede construir en un país aislado. El socialismo latinoamericano será continental o no será.

## **II. CONTEXTO NACIONAL**

- **Economía y problemática social**

La economía mexicana se ha venido desarrollando en condiciones internas y externas poco favorables y bajo los efectos de factores adversos. En primer lugar, se observa una desaceleración de la economía mundial con una tendencia a caer en recesión en el transcurso de 2020. No es seguro, pero sí muy probable que se presente esta situación.

En el Cuadro #1 podemos observar que en 2018 la Economía Mundial creció 3.6% y que el último pronóstico de octubre pasado, para 2019, bajó a 3%. También se observa que el pronóstico para 2020 es de 3.4%, pero para 2021 es de 2.8%. Es decir, el Fondo Monetario Internacional (FMI) observa una clara tendencia a una significativa desaceleración y eventualmente a la caída en recesión, pero juega con las cifras sin poder ocultar la realidad.

Lo confirman los datos del mismo Cuadro #1 para las economías avanzadas que en 2018 crecieron 2.2%, y se pronostica un crecimiento de 1.7% para 2019 y 2020. Lo mismo ocurre, y de manera más sobresaliente, con la economía de los EUA, que en 2018 creció 2.9%, y en el pronóstico más reciente del FMI para 2019 baja a 2.4%, para 2020 a 2.1%, y para 2021 a 1.7%. Con estos datos, entre mediados de 2020 y los primeros meses de 2021 la economía de los EUA habría caído en recesión; pero es probable que esto pueda ocurrir un poco antes. Como se observa en el Cuadro #2, la tasa de crecimiento trimestral bajó a 0.5% en el segundo trimestre respecto al primer trimestre; y también bajó a un nivel de 2% en el segundo trimestre respecto al mismo periodo de 2018; los datos del Cuadro #2 muestran claramente el fuerte proceso de desaceleración que está teniendo la economía de los EUA.

Según información periodística reciente, la economía alemana cayó en “recesión técnica” entre octubre de 2018 y junio de 2019, y apenas en el trimestre reciente (julio-septiembre) “creció” 0.1%. Francia, la segunda economía más grande de Europa se ha venido desacelerando significativamente y ronda un crecimiento de 1.2% para 2019, y de 1.3% para 2020 y 2021. Italia, la tercera economía de la Unión Europea y de la Zona Euro, prácticamente entró en recesión en este 2019 y no se observa que vaya a cambiar su situación en 2020 y 2021. Se puede decir que la Unión Europea y particularmente la Zona Euro ya están entrando a la recesión económica. El Cuadro #2 muestra los movimientos al a baja en la economía de la Zona Euro en los dos primeros trimestres de 2019.



## Cuadro #1

### FMI: PRONÓSTICO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL (%)

País	2018	Octubre de 2019		
		Pronóstico 2019	Pronóstico 2020	Pronóstico 2021
Economía mundial	3.6	3.0	3.4	2.8
Economías avanzadas	2.2	1.7	1.7	nd
Estados Unidos	2.9	2.4	2.1	1.7
Zona Euro	1.9	1.2	1.4	nd
Alemania	1.4	0.5	1.2	1.4
Francia	1.7	1.2	1.3	1.3
Italia	0.9	0.0	0.5	0.7
España	2.6	2.2	1.8	1.7
Japón	0.8	0.9	0.5	0.4
Reino Unido	1.4	1.2	1.4	1.5
Canadá	1.9	1.5	1.8	1.7
Otras economías avanzadas	2.9	1.6	2.0	nd
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4.5	3.9	4.6	nd
África subsahariana	3.1	3.2	3.6	nd
Sudáfrica	0.8	0.7	1.1	1.4
América Latina y el Caribe	1.0	0.2	1.8	nd
Brasil	1.1	0.9	2.0	2.3
México	2.0	0.4	1.3	1.8
Rusia	2.3	1.1	1.9	2
China	6.6	6.1	5.8	5.9
India	6.8	6.1	7.0	7.4

Fuente: Tabla de elaboración propia con base en las informaciones sobre "Perspectivas de la economía mundial", informes del Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook, octubre de 2019.

En cuanto a las economías emergentes más sobresalientes se puede decir que la desaceleración las está llevando notablemente al umbral de la recesión. Rusia crecerá este 2019 apenas 1.1% y se espera una ligera mejoría para 2020 (1.9%) y 2021 (2%). Pero China crecerá 6.1% en 2019 y bajará a 5.8% en 2020 y 5.9% en 2021, y probablemente estos datos lleguen a ser aún más bajos; es decir, la segunda economía más grande del mundo bajaría a un nivel de crecimiento de la mitad de lo que llegó a tener en sus mejores años. La situación es realmente grave para el país más grande en población, segundo en términos territoriales y tercero en desarrollo tecnológico. No hay que olvidar que es además el mercado nacional más grande del mundo y, en los hechos, es el segundo motor más importante de la economía mundial. Si a China le va mal, todo el mundo se estremece. El Cuadro #2 muestra el descenso que se observa en la economía China considerando el segundo trimestre de 2019 respecto al primero, y el descenso de su economía en los primeros trimestres de 2019 respecto a los mismos de 2018.

## Cuadro #2

Evolución trimestral del Producto interno Bruto 2019						
País/Región	Variación trimestral (%)			Variación anual (%)		
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	I Trimestre	II Trimestre	III trimestre
Estados Unidos	0.8	0.5	nd	3.1	2.0	nd
China	1.4	1.6	1.5	6.4	6.2	6.0
Zona Euro	0.4	0.2	nd	1.3	1.2	nd

Fuente: Elaboración propia con datos de Expansión/DatosMacro.com. Véase en <https://datosmacro.expansion.com/>

Por otra parte, Brasil crecerá este 2019 por debajo del 1% y se espera que mejore ligeramente para 2020 (2%) y 2021 (2.3%).

En cuanto a la economía de la India también ha resentido una importante desaceleración, pero no tan fuerte como las economías avanzadas y las otras economías emergentes; este 2019 crecerá 6.1%, pero es posible que mejore hacia su promedio de crecimiento de la última década de 7% para 2020 y 2021.

Finalmente, la situación de América Latina y el Caribe (ALyC) es visiblemente desfavorable pues el pronóstico del FMI para 2019 coloca su nivel de crecimiento muy cercano a 0% (0.2%), y juega también en este caso con las cifras, pronosticando un crecimiento de 1.8% para 2020, sin dato para 2021.-

En conjunto, el entorno mundial es muy desfavorable para el desempeño de la economía mexicana, pues ésta depende en diversas variables de las economías de los EUA, la Zona Euro, China, y varios países de América Latina. Todos ellos en situación adversa, en términos generales. A lo anterior, hay que agregar los efectos de la Guerra comercial de los EUA con China y la probabilidad de que no se apruebe el T-MEC en lo que resta del presente año, temas que ya fueron analizados anteriormente.

Como se pudo observar en el Cuadro #1, el FMI bajó su estimación de crecimiento para nuestro país, en 2019, a 0.4% (en julio pasado su pronóstico había sido de 0.9%); es muy probable que el dato final para este año sea aun menor. Como se puede apreciar en el mismo cuadro, el pronóstico del FMI para 2020 es de 1.3% y para 2021 de 1.8%; ambas estimaciones están muy alejadas de lo que prometió AMLO en campaña y al tomar posesión de la presidencia de la República, que fue un crecimiento promedio anual de 4%. Por su parte, la estimación más reciente (octubre) del Banco Mundial para nuestra economía, en 2019, fue de 0.6% (en junio había sido de 1.7%); para el año 2020 su estimación es de 2%, y para 2021 de 2.4%, estimaciones ambas también lejanas a la promesa de crecimiento de AMLO.

Como se muestra en el Cuadro #3, el Banco de México (Banxico) bajó su estimación de crecimiento para 2019 de un rango de 0.8%-1.8% (mayo pasado) a un rango de

0.2%-0.7% (agosto pasado). Finalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) bajó el nivel de crecimiento para 2019 de un rango de 1.1%-2.1% (abril pasado) a 0.6%-1.2% (septiembre pasado). Adicionalmente, hoy martes 29 de octubre del año en curso, la CEPAL dio a conocer que su pronóstico de crecimiento para México en 2019 es de 0.2% (Fuente: Reporte Índigo en línea).

**Cuadro #3**

<b>Evolución de las Estimaciones del Producto Interno Bruto para México (2019)</b>			
<b>Institución u organismo</b>	<b>Estimación de crecimiento para 2019 (%)</b>	<b>Última actualización</b>	<b>Estimación previa (%)</b>
Banxico	de 0.2 a 0.7, media 0.45	Agosto	De 0.8 a 1.8, media de 1.3 en mayo
Banco Mundial	0.6	Octubre	1.7 en junio
Gobierno de AMLO	De 0.6 a 1.2 media de 0.9	Septiembre	De 1.1 a 2.1 media de 1.6 en abril

Fuente: Periódico, El Financiero, Bloomberg, 15 de octubre de 2019.

Estos datos muestran de manera más que consistente que la situación de la economía mexicana es no solo preocupante sino, en sentido literal, alarmante. Se tendrían que hacer cambios amplios y profundos a los planes económicos del gobierno de AMLO para modificar esta situación, y poder arribar al proceso electoral intermedio de 2021 con condiciones menos desfavorables que permitan obtener resultados aceptables para el proyecto de izquierdas que integramos AMLO, MORENA, PT y lo que se acumule.

Es importante considerar los siguientes datos de la evolución del PIB trimestral a lo largo de todo el año 2018 y el primer semestre de 2019. Como se observa en el Cuadro #4, en la última columna que es el crecimiento de cada trimestre respecto al mismo trimestre del año anterior, contrasta notablemente el crecimiento del PIB del último año de Enrique Peña Nieto (EPN) con el primer semestre del gobierno de AMLO. Durante el primer trimestre de este año el PIB apenas creció 0.1% respecto al mismo trimestre de 2018; y en el segundo trimestre apenas creció 0.3% respecto al mismo trimestre de 2018; y en el tercer trimestre las cifras preliminares del INEGI muestran una caída de -0.4% respecto al mismo periodo de 2018. El promedio simple de crecimiento del PIB de enero a septiembre de 2019 fue de 0.0%. No se cometen excesos al reiterar que la situación de la economía mexicana es alarmante.

## Cuadro #4

### EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PIB (2018 - 2019\*)

Periodo	Valores absolutos (Millones de pesos, a precios de 2013)	Variación trimestral (%)	Variación anual (%)
2018/01	18,515,050.71	1.3	2.2
2018/02	18,478,476.17	-0.2	1.6
2018/03	18,569,489.40	0.5	2.5
2018/04	18,581,559.72	0.1	1.6
2019/01	18,533,605.29	-0.3	0.1
2019/02	18,537,324.47	0.0	0.3
2019/03	nd	0.1	-0.4

Fuente: Tabla de elaboración propia con base en las informaciones de INEGI. Series calculadas por métodos econométricos a partir de las series originales del Producto Interno Bruto trimestral.

\*La información trimestral más reciente presentada por INEGI se ubica hasta el 3er trimestre del año en curso, en su comunicado de prensa núm. 534/19 del 30 de octubre de 2019.

La principal razón de que la economía mexicana se encuentre prácticamente en el piso radica en la inversión privada y pública. Como se observa en el Cuadro #5, hasta el tercer trimestre de 2018 el crecimiento fue positivo; a partir del cuarto trimestre se presentó una caída en la inversión fija bruta total de -1.8%, y en los dos primeros trimestres de 2019 continuó la caída con -3.4% y -5.3%, respectivamente. En cuanto a la inversión pública, la caída fue de -9.2% en el cuarto trimestre de 2018 y, en los primeros trimestres de 2019, de -10.9% y -11.5%, respectivamente. Por lo que hace a la inversión privada, los datos observados en los dos primeros trimestres de 2019 fueron de -2.4% y -4.0%, respectivamente.

Es evidente que el sector empresarial le está pasando “facturas” al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), que se reflejan en la inversión privada a la baja, como se ha mencionado. Pero es escandaloso lo que está ocurriendo con la inversión pública que ha caído en más de 10% durante el primer semestre del gobierno de AMLO. En este sentido, el diario *El Financiero* publicó el 30 de septiembre del presente año que en el periodo enero-agosto de 2019, el subejercicio del gasto público alcanzó la suma de 232 mil millones de pesos, según la SHCP (reporte mensual sobre finanzas públicas), que equivale a más del 1% del PIB. Lo anterior refleja un manejo errático de la economía por parte del nuevo gobierno. Entre otros factores y variables económicas, la inversión (fija bruta) pública y privada es la principal variable que tiene que cambiar: si no hay inversión pública y privada, todos los demás proyectos y programas no tendrán sustento material. Aunque, como veremos más adelante, en los planes económicos de AMLO no se observa margen o muy poco para llevar a cabo un cambio significativo en esa dirección.

## Cuadro #5

### FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, PUBLICA Y PRIVADA (trimestral)

Periodo	Total. Valores absolutos (Millones de pesos)	Total. Variación anual (%)	Pública. Valores absolutos (Millones de pesos)	Pública. Variación anual (%)	Privada. Valores absolutos (Millones de pesos)	Privada. Variación anual (%)
2018/01	3,802,347.08	2.22	568,663.06	2.22	3,238,280.55	2.69
2018/02	3,781,566.05	1.42	549,969.63	3.13	3,227,954.74	0.86
2018/03	3,739,039.27	0.50	544,997.51	1.37	3,196,476.69	0.42
2018/04	3,669,108.51	-1.80	501,965.53	-9.16	3,164,677.88	-0.58
2019/01	3,672,471.78	-3.42	506,763.60	-10.89	3,161,885.16	-2.36
2019/02	3,583,821.34	-5.23	486,865.44	-11.47	3,100,137.05	-3.96

Fuente: Tabla de elaboración propia con base en las informaciones de INEGI, Banco de Información Económica, Sistema de Cuentas Nacionales. Oferta y utilización total de bienes y servicios.

La situación actual de la economía mexicana se ha reflejado desde luego en los datos del empleo. Según los datos más recientes del INEGI a este respecto, al cierre del gobierno de EPN la tasa de desocupación abierta se ubicó en 3.26%, y para el cierre del primer semestre del gobierno de AMLO subió a 3.54%. El desempleo cerró con EPN en 6.78% de la Población Económicamente Activa (PEA), y subió a 7.73% al cierre del gobierno de AMLO. Finalmente, la población ocupada en la economía informal (Informalidad Laboral 1) cerró con EPN en 56.63% y subió, a septiembre de 2019, a 56.94% de la PEA. Los serios efectos en materia de desempleo del bajo crecimiento de la economía mexicana se irán registrando en los meses por venir. Como quiera que sea ya se observa una tendencia al alza en el desempleo abierto, subempleo, y el empleo informal.

No todo es adverso. Los datos respecto al comportamiento de la inflación han sido favorables entre las diversas variables macroeconómicas. Al cierre del gobierno de EPN (noviembre de 2018) el nivel de inflación se ubicó en 4.7% y para el mes de octubre del año en curso se ubicó en 3.02%. Es decir, los precios han mostrado un comportamiento estable e incluso a la baja en términos generales. Eso es positivo. Ojalá no termine siendo efecto de una disminución generalizada en la demanda efectiva por la falta de empleo y de ingresos de numerosas familias trabajadoras en el país.

Sin duda, la estabilidad de precios también ha influido en el comportamiento del tipo de cambio, aunque esta variable macroeconómica depende de diversos factores, y uno de ellos parece haber sido la buena suerte del gobierno de AMLO ante situaciones con un elevado contenido de volatilidad, como por ejemplo la Guerra comercial entre China y EUA, los altibajos en los precios del petróleo, la tendencia a la recesión de la Economía Mundial y de las economías más desarrolladas, etc. Como quiera que sea, el tipo de cambio pasó de su nivel más bajo en 2018 (abril) de 18.35 pesos por dólar (ppd) a su nivel más alto en ese mismo año, todavía en el gobierno de EPN, 20.26 ppd (noviembre), a 19.48 ppd a mediados de noviembre del presente año. Es decir, el gobierno de AMLO ha corrido con la suerte de un tipo

de cambio estable para las finanzas públicas y para el comportamiento de la economía mexicana en general. Pero la situación podría cambiar en razón de algunos de los factores que hemos analizado anteriormente.

Sin lugar a dudas el dato más favorable para la economía mexicana y para el gobierno de AMLO ha sido el comportamiento de las remesas de nuestros paisanos desde los EUA. En este sentido, como se observa en el Cuadro #6, el total de remesas recibidas en el periodo enero-septiembre de 2018 alcanzó los 24,704 millones de dólares, y en el mismo periodo de este 2019 se ha recibido un total de 26,980 millones de dólares, es decir, 2,276 millones de dólares más; lo cual quiere decir que este año se recibirán como remesas alrededor de 35 mil millones de dólares.

Este es el principal factor que ha hecho que la economía mexicana no haya caído en recesión e incluso en una importante depresión económica. Por eso es que AMLO celebra (indebidamente) como héroes a los migrantes mexicanos en los EUA. En jerga beisbolera diríamos que, ante el fracaso en la conducción de la economía mexicana, AMLO lanza una “bola de humo”.

### Cuadro #6

**TABLA COMPARATIVA DE REMESAS (Agosto 2018 - Septiembre 2019)**

AÑO	MES	Remesas (millones de dólares)	Acumulado (millones de dólares)	AÑO	MES	Remesas (millones de dólares)	Acumulado (millones de dólares)
2018	Enero	2,267.6230	2,267.6230	2019	Enero	2,455.5875	2,455.5875
2018	Febrero	2,244.4429	4,512.0659	2019	Febrero	2,438.3986	4,893.9861
2018	Marzo	2,674.8575	7,186.9234	2019	Marzo	2,957.9707	7,851.9568
2018	Abril	2,760.9455	9,947.8689	2019	Abril	2,937.0435	10,789.0003
2018	Mayo	3,155.9520	13,103.8209	2019	Mayo	3,282.0574	14,071.0577
2018	Junio	3,140.6653	16,244.4862	2019	Junio	3,183.5035	17,254.5612
2018	Julio	2,858.0037	19,102.4899	2019	Julio	3,270.2997	20,524.8609
2018	Agosto	2,883.3640	21,985.8539	2019	Agosto	3,374.5932	23,899.4541
2018	Septiembre	2,718.0975	24,703.9514	2019	Septiembre	3,080.8013	26,980.2554
2018	Octubre	3,017.3339	27,721.2853				
2018	Noviembre	2,964.7711	30,686.0564				
2018	Diciembre	2,991.1708	33,677.2272				

Fuente: Tabla de elaboración propia con base en las informaciones que presenta Banco de México, con fecha de consulta al 19 de noviembre de 2019 (información más reciente a Septiembre de 2019).

Un tercer elemento favorable al manejo de la economía del gobierno de AMLO ha sido el de las reservas internacionales. Al cierre del gobierno de EPN, las reservas internacionales sumaron un total de 174,609 millones de dólares (mdd), y a inicios de noviembre las reservas internacionales alcanzaron 180,278 mdd. No ha sido un incremento notable de las reservas internacionales, un poco menos del 5%, pero ha sido un incremento y no un deterioro como ha ocurrido en otros momentos cuando la economía mexicana se ha visto en condiciones desfavorables, como es el caso actualmente.

Como mencionamos anteriormente, la conducción económica del país no ha correspondido hasta ahora con las promesas de campaña ni con el proyecto esbozado en la toma de posesión de AMLO y tampoco con el Plan Nacional de Desarrollo. El resultado obtenido en estos 11 meses de gobierno ha sido nulo en términos de crecimiento del PIB. Y no parece que se pueda prever cambios significativos para el 2020, por lo menos en términos del proyecto de Presupuesto de Egresos presentado por el Ejecutivo para el próximo año. El proyecto presenta un crecimiento nominal (a precios corrientes) de 5.2%, pero aplicándole el deflactor implícito (3.57%), el crecimiento real es de 1.8%; es decir, no se observa un incremento que redunde en un fuerte impulso a la economía nacional para el próximo año. Como también se observa en dicho cuadro, hay una reducción notable para comunicaciones y transportes (-18.3%), economía (-30.9%), agricultura y desarrollo rural (-29.3%), turismo (-42%); y se observa un crecimiento de apenas alrededor del 3% para las aportaciones y participaciones a entidades federativas y municipios. En síntesis, por el lado del proyecto de Presupuesto de Egresos para 2020, no se ve que la situación vaya a cambiar significativamente respecto a lo que tuvimos en 2019.

Finalmente, los elementos hasta aquí examinados del desenvolvimiento de la economía mexicana explican objetivamente gran parte de la situación de sobra social y de angustia colectiva ante la crisis de seguridad pública por la que ha venido transitando nuestro país desde hace varios años y que se ha agravado en los meses que lleva el gobierno de AMLO. Como se observa en el Cuadro #7, solo los rubros de “Tráfico de menores” y de “Robo total” son los únicos que han mostrado un leve descenso, de un total de quince rubros medidos entre 2018 y 2019. Todos los demás han ido al alza, según datos para el periodo enero-octubre en ambos años, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## Cuadro #7

**TABLA COMPARATIVA SOBRE INCIDENCIA  
DELICTIVA DEL FUERO COMÚN. NACIONAL  
(2018-2019)**

Delito*	2018	2019
Homicidio doloso	21,774	24,484
Homicidio culposo	11,274	12,514
Feminicidio	722	809
Secuestro	1,085	1,142
Tráfico de menores	38	22
Abuso sexual	15,841	19,590
Acoso sexual	2,273	3,483
Hostigamiento sexual	1,087	1,290
Violación simple	10,548	11,309
Violación equiparada	2,481	3,182
Robo total	641,362	623,596
Fraude	47,059	61,103
Extorsión	5,282	7,129
Trata de personas	322	441
Narcomenudeo	48,791	58,918

Fuente: Tabla comparativa al mes de octubre, de elaboración propia con base en las informaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Informe sobre Incidencia delictiva del fuero común (valores totales).

Nota: Los valores son los acumulados al mes de septiembre, en ambos años.

\*Fueron seleccionados algunos delitos de los presentados en el informe.

Lo anterior es prueba de que más allá de los grandes enunciados de la estrategia hecha explícita por AMLO, como: 1) combate a la corrupción y a la impunidad, 2) atacar las causas de la pobreza y la desigualdad, 3) la creación de la Guardia Nacional como eje principal de su estrategia, y 4) la apelación a “valores morales positivos”, es evidente que el Estado mexicano carece de una estrategia integral para hacer frente al crimen organizado, al narcotráfico y la violencia, la privación de la vida, la descomposición social y a inseguridad pública en general, que generan.

No se puede dejar de lado que hay una estrategia oculta paralela, que podría implicar la negociación secreta entre los principales actores de la inseguridad y la violencia, del tráfico de armas, del trasiego de drogas ilegales, de la trata de personas y la migración en masa, etc., que probablemente se esté procesando, pero de la cual poco se sabe; también, es probable que todavía actores de una gran trascendencia tengan buena parte del control de varios elementos de la



problemática de inseguridad y violencia en torno al narcotráfico y al crimen organizado. En todo caso, son procesos que seguirán sus propios cursos con los resultados positivos y negativos que iremos viviendo en los meses y años por venir.

En apretadas síntesis: a) la economía mexicana va mal, seguirá mal en 2020 y es poco probable que mejore lo suficiente como para influir en un sentido favorable al proyecto de las izquierdas que representa el gobierno de AMLO y la 4T; b) no se cuenta con la estrategia integral adecuada que pudiera estar arrojando resultados positivos para la población en materia de inseguridad pública y violencia, y no se observa que puedan haber cambios significativos explícitos en este ámbito en el transcurso de los próximos meses y con forme nos acerquemos a las elecciones de mediados de 2021, y que esto tuviera efectos favorables para el proyecto de las izquierdas; y c) el gobierno de AMLO enarbola la 4T al nivel de las tres grandes transformaciones revolucionarias que ha vivido nuestro país en los dos siglos anteriores, pero su contenido no parece corresponder con esa aspiración. Y lo más trascendente de esto es que en las tres transformaciones anteriores participaron las masas populares con sus formas de organización y de lucha, pero en esta 4T el gobierno de AMLO ha reiterado incansablemente su decisión de no tratar con las organizaciones sociales, populares y gremiales, sino establecer una relación de gobierno a individuo. Este es sin duda uno de los más grandes errores que se pueden cometer en un proceso de transformaciones trascendentes y, aún más, revolucionarias.

#### - **Política y perspectivas**

El análisis de la coyuntura nacional, inserta en los elementos ya mencionados, lo iniciamos en el triunfo de AMLO como presidente de México. Dentro de ese contexto debemos analizar y asuntos de orden estratégico. El análisis global y con perspectiva histórica debe preceder a las ideas que nos ayuden a pensar cómo ganar elecciones.

Los partidos de izquierda, como el nuestro, entienden que las elecciones son un medio y no un fin en sí mismo. No surgimos para ganar elecciones, existimos para dar vida a un proyecto de lucha popular que tiene como objetivo las transformaciones políticas, sociales y económicas que abran las puertas a una sociedad más justa y equitativa. Luchamos por una sociedad que elimine la explotación del hombre por el hombre, no luchamos por prerrogativas o beneficios materiales.

En esa ruta entramos a dar batallas en el ámbito electoral. Nuestras legítimas aspiraciones para tener gobernadores, parlamentarios y ocupar cargos de elección popular en todos los niveles debemos entenderlas como un medio y, sin negar los beneficios de las prerrogativas, elevar la mirada hacia nuestros objetivos estratégicos cada vez que tomemos una decisión electoral que nos permitiría derivar en acciones de verdadera incidencia en las transformaciones que requiere el país.

El contexto de 2018 a 2021 es favorable para las izquierdas y permite prever, sin arrogancias, una confrontación electoral en la cual la derecha mexicana llega desarticulada y motivada por razones de venganza más que por un proyecto de oposición al de la Cuarta Transformación.

Si bien es cierto que el triunfo electoral de AMLO marca un cuestionamiento a todo el sistema de partidos políticos mexicanos, el desconcierto es mayor en la oposición, particularmente en el panismo. Esto es claramente un factor a favor de las izquierdas en las confrontaciones electorales que se aproximan.

Por el contrario, actúa en contra de Morena y del PT, que en estas próximas elecciones tienen dos opciones: aliarse o disputarse el mismo caudal de electorado. Dicho en palabras simples, cada voto que gane el PT será percibido como un voto menos por Morena. La opción de que esta disyuntiva sea dirimida por AMLO llegará en un momento en que para el Presidente será más prioritario consolidar su proyecto que definir la vida de los partidos.

La crisis interna de Morena, que surge desde sus inicios por la diversidad ideológica y política de la cual provienen sus miembros, hacen que Andrés Manuel deposite más confianza como operadores políticos en los 18 mil servidores de la nación que en el propio partido. Esto nos lleva a plantear una pregunta. ¿Con quién haremos alianzas desde el PT? ¿Con los dirigentes de Morena o con AMLO?

En ambos casos, el criterio que debería orientarnos para decidir nuestra prioridad electoral, ¿ir en alianza o ir solos? debe surgir de las posibilidades de obtener triunfos y no dejarse seducir por los ofrecimientos de Morena. Tampoco debemos sobredimensionar nuestras capacidades reales y caminar solos, con la arrogancia por bandera, hacia una derrota electoral.

En el fondo es una verdadera batalla ideológica que corre paralela a los hechos que se describen y analizan, que corresponde al necesario y enriquecedor debate en torno a las concepciones políticas sobre lo que es la esencia de la acción política.

Estamos por una concepción que coloca el acento en la construcción de fuerza popular, de base y permanente, e impulsar una nueva estrategia de emancipación a partir de la auto-organización de los oprimidos y de los trabajadores. Las experiencias de los gobiernos progresistas indican que no es acertado apostarle todo a la gestión desde el Estado.

### **III. CONTEXTO DEL ESTADO DE HIDALGO**

Con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de la encuesta intercensal 2015; Hidalgo por su número de habitantes ocupa el lugar 17

a nivel nacional, con una población total de 2,858,359 habitantes; de los cuales 1,489,334 son mujeres (que representa el 52.1%) y 1,369,025 son hombres (representan el 47%). La esperanza de vida de las hidalguenses es de 77.1 años, y para los hidalguenses es de 72.3 años.

En 2016 en el estado se registraron 52,629 nacimientos; y 15,391 defunciones; las principales causas de muerte son: enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos.

El grado promedio de escolaridad en el estado de la población de 15 años y más es de 8.7, lo que equivale a poco más del segundo año de secundaria (a nivel nacional el grado de escolaridad es de 9.2 años). De cada 100 personas de 15 años y más, 6.7 no tiene ningún grado de escolaridad, 56.9 tienen la educación básica terminada, 20.3 finalizaron la educación media superior, y 14.9 concluyeron la educación superior. Respecto al índice de analfabetismo 8 de cada 100 personas de 15 años y más, en Hidalgo no saben leer ni escribir (a nivel nacional es 6 de cada 100).

En Hidalgo, hay 359,972 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 15% de la población de la entidad. Las lenguas indígenas más habladas en el estado son: el Náhuatl (245, 153 habitantes), Otomí (115,869), Tepehúa (1,818) y el Mixteco (677).

El 52% de la población total del estado es población urbana; y el 48% es población rural. Respecto a la densidad en promedio hay 137 personas por kilómetro cuadrado.

En 2015 en Hidalgo se registraron 756,798 viviendas particulares, de las cuales 62.6% disponen de agua entubada, 98.5% cuentan con energía eléctrica y 76.6% de los ocupantes de las viviendas disponen de drenaje conectado a la red pública.

En 2015 Hidalgo registró 757,252 hogares; de los cuales el 29% tenían jefatura femenina (218,866 hogares), y 71% tenían jefatura masculina, es decir, eran dirigidos por un hombre (538,386 hogares).

El estado de Hidalgo requiere un desarrollo regional más equilibrado, entre mayor es la polaridad entre regiones, es más difícil alcanzar el desarrollo; por otra parte, entre más regiones alcancen mayores niveles de desarrollo, el bienestar social estará garantizado. Con base en los Censos Económicos 2015, se observa al estado de Hidalgo como una economía basada principalmente en el sector servicios, ese sector ocupa el 50 por ciento dentro de la estructura sectorial del estado, por su parte la industria manufacturera participa con el 12 por ciento, los sectores privados no financieros con el 36.7 por ciento y el resto de los sectores con el 1.3 por ciento. Por ende, la economía de hidalgo está basada principalmente en los servicios.

El estado cuenta con 98,567 unidades económicas y genera 353,978 empleos. Las manufacturas es un sector importante en el estado, tiene 11,849 establecimientos, absorbe 90,854 empleos, genera una producción bruta total de 257,329,212 mil pesos, la producción bruta total por establecimientos es de 21,717 mil pesos. El estado de Hidalgo participa solamente con la riqueza generada en la economía mexicana con el 2.2 por ciento, dato que contrasta al tener un territorio ubicado cerca de grandes centros industriales y comerciales, cercano a buenos centros de comunicación, particularmente si consideramos la zona sur del estado.

Si se revisan tres variables como las fundamentales en materia económica: Unidades económicas, personal ocupado y producción bruta total, se observa para los 84 municipios lo siguiente: Por unidades económicas nos percatamos de una fuerte polarización entre los 84 municipios del estado, siete municipios tienen el 49 por ciento del total de unidades económicas, el resto de municipios, sólo absorben el 51 por ciento del total de las unidades económicas. Los municipios más importantes por unidades económicas son Pachuca de Soto, con 17,632; Huejutla de Reyes 4,520; Ixmiquilpan 4,450, Mineral de la Reforma 4,537; Tizayuca 4,220; Tula de Allende 4,872; Tulancingo de Bravo 8,871. Un dato muy curioso, sólo dos municipios cuentan con casi el 27 por ciento del total de establecimientos dentro del estado. En contraste con lo anterior, hay municipios con una muy baja participación en unidades económicas, es el caso de Pacula, municipio que tiene solamente 35 unidades; Tlahuiltepa con 40 unidades y Xochicoatlán con 49 unidades. Las unidades económicas representan un número, sin embargo si lo vemos en calidad de vida e ingreso, nos percatamos que las unidades representan una fuente de ingreso para las familias hidalguenses.

Con excepción de Huejutla de Reyes, el resto de municipios se ubican en la zona sur del estado, por ello se puede afirmar que el estado de Hidalgo requiere reformas que permitan llevar empresas e industrias a la zona norte del estado, la cual como se percibe necesita la ubicación de unidades económicas. El estado genera 353,978 empleos, al igual que en unidades económicas, en generación de empleos por municipios se observa una fuerte polarización y, es que 10 municipios de los 84 existentes se generan el 69.3 por ciento de los empleos totales del estado, los municipios de referencia son Atitalaquia (15,276), Huejutla de Reyes (11,474), Ixmiquilpan (10,888), Pachuca de Soto ( 78,377), Mineral de la Reforma (17,575), Tepeapulco (16,941), Tepeji del Río (17,818), Tizayuca (25,315), Tula de Allende (22,668), Tulancingo de Bravo (29,041). La existencia de unidades económicas en los municipios son una fuente importante de generación de empleos, aquellos municipios con escasas de unidades económicas tienen como resultado una escasas en la generación de empleos, es el caso de Huazalingo, municipio que genera únicamente 88 empleos, Tlahuitelpa genera solamente 64 empleos, Juárez Hidalgo generador de 112 empleos o Pacula con 116. Es imprescindible generar estrategias de desarrollo regional, en particular dirigidas a aquellas regiones atrasadas. Es necesario evitar que los desequilibrios detectados se profundicen y, que las regiones atrasadas mejoren su nivel de desarrollo.

Hidalgo				
Concepto	Periodo	Nacional	Entidad	Participación (Por ciento)
<b>Población</b>				
Población total a/	2015	119 530 753	2 858 359	2.4
Hombres (Por ciento)	2015	48.6	47.9	NA
Mujeres (Por ciento)	2015	51.4	52.1	NA
<b>Vivienda</b>				
Viviendas particulares habitadas b/	2015	31 924 863	756 798	2.4
Con agua entubada (Por ciento)	2015	94.6	93.9	NA
Con electricidad (Por ciento)	2015	98.7	98.5	NA
<b>Educación</b>				
Tasa de alfabetismo (Por ciento)	2015	93.6	91.0	NA
Alumnos inscritos en primaria a inicio de cursos (Miles) P/	2017/2018	14 020	353	2.5
Alumnos inscritos en secundaria a inicio de cursos (Miles) P/	2017/2018	6 536	174	2.7
Alumnos inscritos en bachillerato a inicio de cursos (Miles) P/	2017/2018	5 173	137	2.6
<b>Salud</b>				
Unidades médicas P/	2017	22 534	947	4.2
Médicos en contacto directo con el paciente por cada 100 000 habitantes P/ c/	2017	185.4	157.7	NA
Camas censables por cada 100 000 habitantes P/ c/	2017	72.2	47.3	NA
<b>Trabajo</b>				
Tasa de participación económica (Por ciento) d/	2019	60.2	59.8	NA
Personal ocupado en la industria de la construcción P/ e/	2018	524 506	10 708	2.0
<b>Pesca</b>				
Valor de la producción pesquera (Miles de pesos) P/ f/	2015	31 490 160	112 246	0.4
<b>Industria</b>				
Valor de la producción minera total (Millones de pesos) P/	2018	686 634	17 627	2.6
<b>Comercio</b>				
Índice de precios al consumidor de la ciudad de Tulancingo g/	2018	100.3	99.9	NA
<b>Turismo</b>				
Establecimientos	2017	21 241	656	3.1
Cuartos	2017	739 731	14 082	1.9
<b>Comunicaciones y transportes</b>				
Oficinas del servicio postal	2018	16 796	152	0.9
Carreteras pavimentadas (km) P/ h/	2018	177 192	4 797	2.7
Aeropuertos P/i/	2018	77	1	1.3
<b>Sector externo</b>				
Inversión extranjera directa realizada (Millones de dólares) j/	2018	33 545	181	0.5
<b>Finanzas públicas (Millones de pesos)</b>				
Participaciones federales pagadas P/	2018	844 045	16 369	1.9
Aportaciones federales P/	2018	733 587	23 349	3.2

Fuente: Anuario estadístico nacional y estatal 2019, INEGI.

#### IV. CONCEPCIÓN DE MUNICIPIO

La fundación del primer municipio en México data del 19 de abril de 1519 en la Villa Rica de la Veracruz. La significación histórica por ser el primer municipio de América tiene relación con la legitimación política de Cortés ante la Corona Española. La exportación del tradicional esquema de gobierno de la nación colonizadora con el tiempo tomó forma en el resto del territorio conquistado, trasplantando a la vez las ideas libertarias que hicieron eco en los ediles y regidores que posteriormente

apoyaron la independencia. Es decir, en el propio establecimiento del régimen municipal germinaron lentamente los impulsos democratizadores de los filósofos que asestaron golpes fatales al absolutismo monárquico, centralista por excelencia. Aunque durante los primeros 200 años el municipio funcionó como un enclave colonial fructificante, las divergencias históricas crearon las condiciones para la emancipación del México colonial.

Fue hasta la Constitución de 1857 cuando se reformó el Artículo 109 para crear el "Municipio Libre", lo cual daría la pauta para las grandes transformaciones que hasta hoy siguen completándose. Se instituyó la elección directa de los funcionarios sin la mediación de otras autoridades, aunque las funciones de los ayuntamientos no quedaron del todo explícitas en esa reforma.

Ni federalistas ni centralistas pudieron resolver el problema municipal. Y los intentos por transformarlo y darle un cariz moderno, adecuado a las políticas libertarias vieron sus primeros frutos hasta la Revolución Mexicana de 1910. Todas las fuerzas políticas, beligerantes o no, proponían una nueva gestión municipal. Zapata contribuyó con su "Ley General sobre Libertades Municipales" y Carranza envió una Iniciativa al Congreso en la que propuso independizar política y económicamente a los municipios y cuestionó el papel de las autoridades intermedias; los planteamientos de fortalecer la autonomía municipal en el plano económico no se incorporaron al Artículo 115 de la Carta Magna y con relación a los ingresos municipales la exposición jurídica fue en extremo general.

En tal razón histórica y apegados a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al espíritu del constituyente de 1917, y particularmente a lo expresado en el precepto 115 constitucional y sus reformas de 1999, donde se le da el orden de Gobierno al Ayuntamiento, el Partido del Trabajo elabora la presente plataforma de gobierno municipal.

La reforma del Estado debe contemplar el ámbito municipal para establecer una reordenación del poder hacia la población, un nuevo equilibrio de autoridad en el que los gobiernos municipales sean actores centrales en la vida económica, social y política del país.

El municipio es la célula básica del federalismo y, por consecuencia, de la vida pública, la articulación entre Estado y Sociedad. El espacio donde se dirigen las diferencias y contradicciones sociales. Ahí se expresan las necesidades primarias y las relaciones de poder. Es el espacio natural donde cotidianamente conviven los ciudadanos.

El municipio es el lugar privilegiado para la construcción de una forma de vida democrática y el impulso de las condiciones para elevar la calidad de vida, estableciendo las bases estructurales del desarrollo y el progreso. Un desarrollo que no se mide solamente por grandes variables macroeconómicas, sino que implica el bienestar general y equilibrado de la población.

Necesitamos un municipio fuerte, con amplia participación ciudadana para impulsar el desarrollo social y económico, proteger y aprovechar los recursos naturales, luchar contra la pobreza y democratizar la vida política.

Se requiere verdadero progreso material, cultural y moral, para lo que es indispensable ser competitivos en los ámbitos industrial, comercial y de servicios, medio ambiente, aprovechamiento del agua, turismo, proyectos productivos, salud vivienda, alimentación y economía familiar.

Nuestra visión de la reforma municipal tiene como punto de partida acabar con el vicio de reproducir el sistema presidencialista de poder en el ayuntamiento. La figura del regidor, como representante de la población, debe crecer y fortalecerse, realizar verdaderamente su tarea plasmada en el espíritu del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, porque son los regidores quienes en forma colegiada y democrática, conjuntamente con la población, toman las decisiones del municipio; al ser estos el enlace directo de conocimiento de las reales necesidades de los habitantes del municipio.

La propuesta del Partido del Trabajo consiste en dirigirnos hacia un régimen federal moderno, que no sólo implica la transferencia de mayores recursos financieros a los municipios, sino que incluye también la transferencia de tecnología y atribuciones en la planeación, instrumentación y evaluación de las políticas para el desarrollo.

La autonomía efectiva del municipio debe ser política, administrativa, financiera y normativa. La columna vertebral de la propuesta del Partido del Trabajo para el municipio radica en la participación social y la disposición de información clara y accesible que retroalimente al gobierno y al ciudadano.

Como consecuencia de lo anterior se fortalecerá la sociedad civil y se alentará a las organizaciones ciudadanas no gubernamentales, para que de manera autónoma al Cabildo participen en la definición del destino de las comunidades.

Esta tesis es congruente con nuestra propuesta de ciudadanización del partido y una vez siendo gobierno municipal tener todo el respaldo de la sociedad. El propósito esencial consiste en trasladar, en los hechos, el poder al pueblo.

La filosofía que guía nuestra propuesta municipal se fundamenta y está inscrita en el fomento de la cultura de los derechos humanos, los cuales abarcan todo el tejido social y son, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes: el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la alimentación, a la vivienda, al vestido, a profesar la religión que cada ciudadano prefiera, a la justicia y a todo aquello que significa y garantiza una vida digna.

Para alcanzar y fortalecer estos objetivos, los municipios utilizarán los recursos legales a su alcance y propondrán leyes estatales y federales que sustenten en el estado de Derecho el fortalecimiento del municipio democrático.

En el Partido del Trabajo, congruente con sus principios y programa de acción a nivel nacional, impulsará en los municipios del estado de Hidalgo los planteamientos antes indicados, y los hará realidad mediante programas que permitan.

- a) Crear las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de la juventud, hombres y mujeres en un termino de igualdad y equidad.
- b) Crear los espacios necesarios de interés y participación ciudadana en los aspectos culturales, políticos, económicos y sociales.
- c) Crear por ende conocimiento de causa de la verdadera problemática de su entorno y la generación de interés participativo para el desarrollo sustentable del municipio, erradicando de raíz dicha problemática.

El Partido del Trabajo desde su génesis ha propuesto que sea la participación social un requisito para la organización activa de la colectividad para que sea el pueblo, y solo él, quien defina su futuro generando soluciones a los problemas fundamentales con el concurso autogestivo, la cual generará un contexto más social y democrático de nuestros municipios, el Estado de Hidalgo y de México.

## **V. PROPUESTAS**

### **1. Democracia Municipal**

La democracia no es sólo un método de gobierno, es una forma de vida tal, como se inscribe en nuestro texto constitucional.

Establecida esta premisa, proponemos para el nivel municipal las siguientes acciones:

- a) Vía el Cabildo, se promoverán reglamentos que día a día perfeccionen el proceso democrático.
- b) La figura del Presidente Municipal será la de un funcionario público ejecutivo que se rija bajo el principio de mandar obedeciendo.
- c) Se dignificará la figura de los regidores y síndicos, quienes son en realidad la representación del pueblo en el Cabildo.
- d) Se propondrá que los regidores sean realmente representantes en todo el municipio para que, atiendan las demandas y propuestas de los ciudadanos y población en general, el regidor debe estar estrechamente vinculado a la ciudadanía.
- e) Se fortalecerá un Cabildo fuerte, permanentemente abierto e itinerante para alentar y fortalecer la participación social, el cual será auxiliado en sus funciones por consejos ciudadanos.
- f) Será instituido de pleno derecho el referéndum para someter al conjunto de la población los reglamentos y acuerdos tomados por el ayuntamiento.



- g) Se crearan iniciativas legislativas desde los municipios para que se instituya la revocación o ratificación del mandato a la mitad del periodo de gobierno de los ayuntamientos.
- h) El plebiscito será la forma para definir los asuntos importantes de la comunidad
- i) Se fomentará la iniciativa ciudadana para proponer, reformar o en su caso derogar reglamentos municipales.
- j) Se promoverá el fortalecimiento de la sociedad civil y de las diversas formas de organización colectiva independiente. Las organizaciones civiles no gubernamentales tendrán un peso preponderante en los asuntos de la comunidad.
- k) El ayuntamiento se apegará en todas sus decisiones al marco jurídico vigente.
- l) Serán constituidos legalmente los mecanismos de fiscalización y control ciudadano sobre la administración pública para erradicar la corrupción. Los proyectos y programas de desarrollo municipal deberán sujetarse a la participación ciudadana en su planeación, instrumentación y evaluación.
- m) Se fomentará por todos los medios disponibles la cultura cívica entre la población.
- n) La información contable, administrativa y financiera será permanente, sencilla y de fácil acceso para todo ciudadano. El saber es poder, y para participar del ejercicio del poder, el pueblo debe de tener derecho efectivo a la información.

## **2. Derechos Humanos**

No puede haber buen gobierno si se ignoran o pasan por alto los derechos humanos, así como el marco jurídico que rige el desempeño de la autoridad. Velando por el respeto a dichos derechos humanos, el Partido del Trabajo propone en el ámbito municipal:

- a) Crear la Comisión Municipal de Derechos Humanos, cuya presidencia será nombrada por el Cabildo de una terna propuesta por las organizaciones ciudadanas no gubernamentales reconocidas en la materia, y a la que se asignarán recursos públicos para su desempeño.
- b) Incorporar en los reglamentos municipales la normatividad internacional que exista sobre el respeto a los derechos humanos.
- c) Aplicar un programa permanente de difusión y formación de la cultura de los derechos humanos, tanto entre la población como entre los empleados y funcionarios municipales.
- d) Erradicar los abusos policíacos y eliminar los operativos violatorios de los derechos humanos.
- e) Reordenar las cárceles municipales para que cumplan con la normatividad establecida en leyes y reglamentos del país, y se conviertan en verdaderos centros de readaptación.

- f) Garantizar mecanismos efectivos de defensa jurídica a los detenidos por faltas administrativas.
- g) Desterrar la violencia y maltrato a menores y mujeres, mediante programas permanentes de atención inmediata de las víctimas y de difusión de la cultura del respeto entre todos los seres humanos.
- h) Procurar por los medios legales y culturales disponibles una atención digna e igualitaria hacia todos los ciudadanos sin distinción de parte de los funcionarios y autoridades municipales.
- i) Combatir y sancionar la impunidad de gobernantes y funcionarios municipales.
- j) Realizar foros permanentes de diagnóstico y propuestas de solución sobre el tema de los Derechos humanos.
- k) Encauzar todos los esfuerzos posibles para que la conducción del municipio contribuya a la armonía, la conciliación, la paz y el progreso de sus habitantes, respetando el derecho ajeno y la privacidad de las personas.
- l) Garantizar la libertad de expresión, las manifestaciones artísticas, el derecho a disentir, la libertad de cultos, y las diversas y plurales costumbres. Propiciando la sana tolerancia entre la población, entre ésta y las autoridades.

### **3. Desarrollo Social**

El desarrollo social es un aspecto esencial del municipio. Su objetivo es lograr la equidad entre los ciudadanos y brindar igualdad de oportunidades reales a la población, para lo cual se requiere la participación activa y permanente de la comunidad a través de consejos ciudadanos para el desarrollo social.

El Partido del Trabajo propone las siguientes medidas sustantivas en este ámbito:

- a) Promover la constitución y fortalecimiento de consejos ciudadanos de desarrollo social, para que la población participe democráticamente en la elaboración de los diagnósticos y las políticas municipales correspondientes. Asesorar a los consejos con grupos multidisciplinarios para detectar e identificar problemas, planear soluciones, programas de trabajos y su propia evaluación.
- b) Crear un área de gobierno especializada en la formulación de estudios, proyectos y procedimientos para acceder a los recursos de los programas Administrativos del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- c) En materia de Desarrollo Social, integrado por los Fondos para el Desarrollo Productivo; para impulsar el Desarrollo Regional Sustentable y para atender a Grupos Prioritarios.
- d) En materia de Conversión Social y Desarrollo Comunitario los programas de aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; de aportaciones para la Educación Básica y Normal; de Aportaciones para los Servicios de Salud; de Aportaciones para la Infraestructura Social; de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; de Aportaciones para

Múltiples (Asistencia Social e Infraestructura Educativa); de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; y de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados.

- e) El propósito fundamental de esta medida consiste en procurar las mejores condiciones para impulsar el desarrollo integral municipal, destacando los rubros de fomento al empleo, proyectos productivos, ecología, capacitación de servidores públicos, cultura, promoción cívica, así como la atención a grupos sociales más vulnerables.
- f) En materia de Educación los objetivos son múltiples tales como alfabetizar al 100% de la población, Fomentando principalmente la eficiencia terminal educativa en primaria, que ahora es del 84% aspirando alcanzar el 100%; fortalecer el apoyo de la educación para adultos; distribuir desayunos escolares en las colonias que, por su composición socioeconómica, así lo requieran; en coordinación con las empresas privadas y las diferentes Instituciones de Educación Superior, principalmente la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo crear escuelas municipales de capacitación técnica; gestionar la descentralización de los recursos para que el municipio este en condiciones de solventar las necesidades materiales y mejorar la infraestructura de las escuelas primarias y secundarias; fomentar los consejos de participación social en las escuelas públicas; disponer la multiplicación y el respaldo económico de las bibliotecas municipales; impulsar la educación especial; crear las escuelas de arte y oficios municipales; y constituir, con todos los apoyos necesarios, el sistema de centros de desarrollo infantil y guarderías para madres que trabajan.
- g) En los servicios básicos (agua potable, drenaje, plantas de aguas residuales, recolección de basura y energía eléctrica), lograr que la población cuente con estos servicios al 100%.
- h) En materia de vivienda, se instauraran mecanismos de apoyo para la construcción que permitan resolver los problemas de hacinamiento.
- i) En coordinación con el gobierno estatal, crear más centros de salud, comunitarios para establecer programas de atención médica y medicina preventiva para personas que no cuentan con servicios de seguridad social con el fin de que nadie muera por falta de atención; Instituir el programa permanente de medicina preventiva, con apoyo de la SSA y las Instituciones públicas y privadas de educación superior; Contar con el servicio de salud, ambulancia y medicamentos preventivos para los distintos puntos geográficos del municipio; y Elaborar e instrumentar programas permanentes y de formación nutricional para combatir la desnutrición en la población, infantil y en lo general.
- j) Crear el Consejo de la Tercera Edad, Jubilados, Pensionados y de diferentes sectores de la sociedad para que con su participación y experiencia, se construyan alternativas y programas de desarrollo social y cultural.
- k) Constituir el Instituto Juvenil Municipal, para atender las necesidades vitales y el desarrollo social de este sector.
- l) Atención prioritaria a la desintegración familiar, atacando las circunstancias que la generan; brindando atención especial a niños

trabajadores, abandonados, maltratados y de la calle; y combatiendo por todos los medios disponibles la drogadicción, enfatizando los mecanismos de integración familiar y social, con el apoyo de especialistas.

- m) Instrumentación de programas de asistencia y capacitación para la población económicamente activa en situación de desempleo, procurando así su incorporación al sector productivo.
- n) Recuperar la dignidad humana de las personas discapacitadas mediante programas y acciones de autogestión, fomentando su integración en todos los órdenes de la vida social del municipio; como primera medida, se harán los arreglos arquitectónicos para favorecer su desplazamiento especial.
- o) Las mujeres son parte fundamental del desarrollo del municipio, es por esto que apoyaremos con más esfuerzo este sector, ampliaremos fuentes de empleo para las madres solteras en las diversas áreas administrativas, municipales, estatales y privadas, dotándolas así de
- p) un salario bien remunerado y mejores prestaciones; y fomentaremos la capacitación laboral y educativa para que les permita desarrollarse en niveles sociales, y económicos más dignos. Que todas las mujeres sin importar edad ni condición social cuenten con un servicio médico social donde así puedan tener acceso a cualquier atención especializada.

#### **4. Desarrollo Rural**

El desarrollo integral del estado de Hidalgo requiere de un fuerte impulso a los municipios en sus zonas rurales, que por estar al margen de la dinámica centralizadora del estado de Hidalgo, se ven condenados al rezago, en el mejor de los casos, a un desarrollo económico y social limitado.

El Partido del Trabajo se manifiesta a favor de la descentralización del desarrollo en la entidad, y de firme apoyo a las actividades productivas del campo para lo cual propone:

- a) Gestionar firmemente el incremento sustancial y la descentralización de los fondos estatales, para ser administrados por los Ayuntamientos en beneficio de sus propios municipios.
- b) Conseguir y disponer los apoyos necesarios para el desarrollo de las ciudades medias, con el fin de crear polos de desarrollo regionales autosustentables.
- c) Alentar el desarrollo agropecuario integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, servicios básicos, educación y salud, con la apertura de instancias y mecanismos para la participación comunitaria.
- d) Pugnar para que con financiamientos diversos y la participación comunitaria no haya una sola población del estado de Hidalgo a la que falten los servicios básicos especialmente el agua potable, así como los servicios de salud y seguridad pública.

- e) Adoptar programas especiales de fomento al empleo y la productividad agropecuaria en los municipios rurales.
- f) Promover y apoyar, desde los Ayuntamientos, las formas comunitarias de trabajo para la generación de auto-empleo remunerativo.
- g) Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.
- h) Impulsar programas ejidales y comunales de protección y apoyo al desarrollo de las zonas ejidales y turísticas del estado.
- i) Establecer y fomentar canales de distribución y comercialización de los productos agropecuarios del campo hidalguense.
- j) Establecer políticas y programas productivos que inhiban el éxodo masivo de campesinos a las ciudades y el extranjero.
- k) Promover la modernización del agro hidalguense, haciendo funcionales las formas de propiedad social existente.

## **5. Reforma Administrativa**

La adecuada administración del municipio contribuye en gran medida a su desarrollo. Si la administración se sustenta, además en la más amplia participación ciudadana y la vigilancia del Cabildo, los avances se convierten en logros colectivos que fortalecen y aumentan las posibilidades del desarrollo municipal.

En las administraciones municipales el Partido del Trabajo implementará las siguientes medidas:

- a) Reducir al mínimo necesario el costo del aparato administrativo y burocrático.
- b) Reordenar la estructura orgánica de la administración con el fin de cumplir cabalmente los programas de gobierno.
- c) Promover las reformas constitucionales y legales conducentes para crear la Contaduría Municipal, con el propósito fundamental de verificar permanentemente que las acciones de la administración municipal se realicen de conformidad con los planes y programas de trabajo aprobados por el Ayuntamiento y vigilar que la aplicación de los recursos financieros se lleve a cabo según lo dispuesto en el Presupuesto Anual de Egresos aprobados.
- d) Disminuir los sueldos de los funcionarios de primer nivel.
- e) Proporcionar en forma accesible la información que la población requiera en todos los aspectos administrativos del municipio.
- f) Constituir unidades administrativas descentralizadas en los municipios con grandes extensiones urbanas.
- g) Crear la contraloría social para garantizar el manejo honesto y eficiente de la administración municipal.
- h) Fortalecer la gestoría municipal ante los gobiernos estatal y federal instituyendo un área profesionalizada para acceder a los recursos estatales

y federales, coordinado por especialistas en aspectos fiscales, jurídicos y de desarrollo social.

- i) Profesionalizar a los servidores públicos y encauzar su desempeño bajo el principio de servir al pueblo.

## **6. Reglamentación Municipal**

Es muy importante que el programa de gobierno y las reformas integrales del municipio estén establecidas dentro de un marco de derecho. Al respecto, el Partido del Trabajo emprenderá las siguientes acciones:

- a) Estricto respeto a las leyes y reglamentos vigentes.
- b) Adoptar un sistema de difusión de todos los reglamentos municipales para que la población tenga pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones.
- c) Promover la adecuación de los reglamentos vigentes a efecto de facilitar y garantizar las reformas municipales, la participación social y la vida democrática.
- d) Proponer al Congreso del Estado, de conformidad con los procedimientos jurídicos vigentes, la aprobación de leyes que beneficien al municipio.
- e) Elaborar, con el apoyo del área jurídica, un estudio de los reglamentos vigentes. Para adecuarlos a la situación y necesidades actuales del municipio. El propósito de esta medida consiste en que cada municipio de Hidalgo cuente con la mejor reglamentación del país. En materia de sus atribuciones y deberes.
- f) Reglamentar de forma idónea los mecanismos de participación social como lo son el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular.

## **7. Finanzas Públicas**

Las finanzas públicas constituyen uno de los aspectos más delicados de la administración municipal. Si consideramos la precaria situación económica en que nos encontramos la mayoría de los Hidalguenses, el manejo de las finanzas públicas con un verdadero enfoque social, resulta de vital importancia.

En este ámbito, el Partido del Trabajo propone lo siguiente:

- a) Publicar mensualmente, por los medios disponibles, los estados financieros del municipio.
- b) Explorar y acceder a nuevas fuentes no tributarias de financiamiento público.
- c) Elevar y mejorar la capacidad recaudadora del municipio.
- d) Fortalecer la gestión municipal para incrementar el fondo participable de la Federación.
- e) Distribuir con criterios prioritarios claros el gasto corriente municipal.

- f) Hacer efectiva la evaluación de los proyectos de inversión patrimonial del municipio, estableciendo de las disposiciones legales para la participación ciudadana al respecto.
- g) Elaborar un inventario revaluado del patrimonio municipal para lograr su máximo rendimiento.

## **8. Regeneración urbana y obra pública**

El diseño urbano de las ciudades, confluencia municipal, es necesario revisarlo para mejorar la funcionalidad y comodidad que debe brindar a sus habitantes. Paralelamente, la obra pública debe ser congruente con las necesidades de todos los municipios del estado.

El Partido del Trabajo, aprovechando la experiencia de urbanistas y lo ya establecido en el programa de desarrollo urbano del estado de Hidalgo, plantea:

- a) Los municipios requieren adecuar sus entornos con miras al desarrollo autosustentable, con el propósito de crear condiciones dignas de vida para la población es indispensable dotar de un perfil moderno a nuestros municipios para así lograr superar sus características anárquicas.
- b) En relación con el medio ambiente, establecer invernaderos municipales para la forestación, el ornato y el mantenimiento permanente del buen estado de las áreas verdes. Crear en cada municipio una dirección de ecología para que a su vez se cuide el entorno ecológico, hacer cumplir las leyes ecológicas a todas las empresas que contaminen cuidar y limpiar los ríos, arroyos, presas y lagunas conjuntamente con las comisiones federales y estatales. Aplicar todo el rigor de la ley a los infractores de la tala indiscriminada.
- c) Mejorar la vialidad reordenando las avenidas principales y abriendo otras nuevas.
- d) Resolver los graves problemas de drenaje pluvial mediante programas eficaces.
- e) Elevar la calidad de los servicios públicos de abastecimiento de agua, alumbrado y limpia.
- f) Reforzar las acciones de bacheo y pavimentación. Garantizar los trabajos de mantenimiento de la infraestructura local y de embellecimiento y remodelación de las áreas municipales.
- g) Instituir y consolidar el sistema de seguimiento y revisión permanente de los servicios de obra pública y mantenimiento, con la participación vecinal.
- h) Desarrollar con la población en general la planeación municipal.

## **9. Reactivación económica del Municipio**

La reactivación económica del municipio es necesaria y urgente, ya que uno de los principales problemas que tenemos es la falta de empleo estable y bien remunerado.

En este plano el Partido del Trabajo propone:

- a) De manera coordinada con los gobiernos estatal y federal, constituir la banca de desarrollo social.
- b) Promover la generación y multiplicación de empleos incentivando los factores de la producción.
- c) Otorgar estímulos municipales para la micro, pequeña y mediana empresa.
- d) Procurar la creación de empresas de servicios financieros para dinamizar la economía, considerando la vocación industrial, comercial o de servicios de las empresas existentes.
- e) Alentar la formación y el fortalecimiento de cadenas productivas.
- f) Establecer un área gubernamental de fomento y asesoría para facilitar la comercialización de la micro, pequeña y mediana industria.
- g) Promover y respaldar la organización de la sociedad con el fin de que acceda a recursos financieros internacionales para desarrollar proyectos productivos.
- h) Apoyar a la gran industria instalada en la entidad para que renueve y fortalezca su carácter detonador de la actividad económica.
- i) Reordenar la oficina de comercio internacional para recuperar y hacer verdaderamente eficientes sus fines, dotándola de una clara visión social y humanista.
- j) Con la colaboración de instituciones públicas y privadas de educación superior generar proyectos de investigación para el desarrollo de tecnologías que eleven la capacidad y eficiencia de nuestra planta productiva.

## **10. Seguridad pública y tránsito municipal**

Diversos sondeos realizados en los últimos años nos muestran que en el estado de Hidalgo los problemas de la inseguridad pública ya son preocupantes el surgimiento de bandas organizadas, en el robo de autos, secuestros, narcotráfico y corrupción e impunidad de los cuerpos policiacos han creado ya en nuestro estado de Hidalgo un ambiente de temor y angustia entre la población.

El Partido del Trabajo propone combatir estos problemas sociales con un enfoque totalmente diferente al enfoque ambivalente aplicado hasta ahora. Que va de la negligencia a la represión indiscriminada.

No es atacando sólo los efectos de la delincuencia como se resuelve la inseguridad pública. Las causas de fondo de la comisión de delitos son el aspecto centro que se tendrá que enfrentar. En este sentido, las propuestas del Partido del Trabajo consisten en las siguientes acciones:

- a) Profesionalizar los cuerpos policiacos y dotarlos de un enfoque multidisciplinario para combatir eficientemente la delincuencia, enfatizando el aspecto de prevención.
- b) Con la coordinación entre la administración estatal y la de los municipios, aprovecharemos las experiencias de las academias de policía y así



eficientizar la capacidad técnica con la que cuentan los cuerpos encargados de la seguridad pública en nuestro estado.

- c) Brindar el reconocimiento necesario y la importancia que merece el consejo consultivo de seguridad pública municipal, estimulando la participación de la ciudadanía en sus tareas.
- d) Desenterrar la corrupción policiaca mediante la aplicación rigurosa de la ley a los elementos que incurran en ilícitos y desarrollando la participación de la ciudadanía en sus tareas.
- e) Establecer un sistema sectorial de delegaciones de policía municipal y casetas de vigilancia privadas. Con la participación de la comunidad establecer programas de control de la policía y de prevención en cada barrio.
- f) Crear un departamento de atención de múltiples servicios a las víctimas del delito.
- g) Contribuir a la formación de un sistema de cárceles municipales conforme a las sugerencias de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a las disposiciones legales.
- h) Atender la correcta aplicación de sanciones por faltas al reglamento de Policías y Buen Gobierno, por parte de los jueces calificadores.
- i) Establecer la defensoría gratuita de ciudadanos ante abusos policiacos y excesos de los jueces calificadores.
- j) Aplicar programas estrictos anticorrupción para los elementos de tránsito.
- k) Modernizar la vialidad y semaforización para agilizar el tránsito local.
- l) Actualizar y mantener en buen estado la nomenclatura.
- m) Habilitar puentes peatonales.
- n) En coordinación con las autoridades estatales, revisar a fondo el servicio de transporte público.
- o) Dentro del rubro de la Seguridad Pública se adhiere el trabajo de valentía y honestidad del heroico cuerpo de bomberos. Es de suma importancia dotar a cada municipio de infraestructura y equipo moderno para que este cuerpo que forma parte importante de la seguridad pública tenga las mejores condiciones de trabajo.
- p) Se capacitará a personal que asuma la responsabilidad de emprender el área de protección civil que va a la par de los servicios que se ofrecen al municipio.

## **11. Desarrollo educativo, cívico, artístico y cultural**

La Plataforma para el gobierno municipal del Partido del Trabajo confiere especial importancia al desarrollo educativo, cívico y cultural de la población. Este capítulo guarda una estrecha relación con otros de nuestra propuesta de gobierno. En este ámbito, el Partido del Trabajo propone:

- a) Impulsar las tareas y actitudes cívicas y de participación social, mediante programas sustentados en la pedagogía popular.
- b) Solicitar a las instituciones públicas y privadas de educación superior la suscripción de convenios para que coadyuve al desarrollo en todos los ámbitos de la vida municipal.

- c) Ampliar las funciones y tareas de la academia de las bellas artes.
- d) Instituir el programa municipal de becas para creadores artísticos.
- e) Impulsar y fortalecer las actividades cívicas, en coordinación con las escuelas públicas y privadas establecidas en cada municipio.
- f) Promover la formación de compañías teatrales municipales.
- g) Constituir y apoyar las bandas de música municipales.
- h) Instrumentar programas permanentes de educación y actividades artísticas.
- i) Gestionar la creación de la radio municipal.
- j) Desarrollar un programa permanente de talleres de literatura, cine, música, danza, pintura, escultura, y salas de lectura.
- k) Instituir el "Festival Artístico y Cultural de Verano", promoviendo la participación de destacados artistas e intelectuales.
- l) Implementar programas de fomento de las bibliotecas municipales.
- m) Crear unidades culturales con promotores que atiendan a grupos sociales específicos y llevar a estos promotores a diferentes comunidades (zonas urbanas y rurales).
- n) Adoptar permanentemente la plena y abierta disposición a recibir y considerar los proyectos que en este ámbito presenten los ciudadanos.

## **12. Desarrollo de los pueblos indígenas**

Los Ayuntamientos conjuntamente con el gobierno estatal para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán instituciones y determinarán políticas para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a pueblos y comunidades indígenas, el Partido del Trabajo está convencido que los ayuntamientos y el gobierno del estado, tienen la obligación de:

- a) Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos.
- b) Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un programa de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

- c) Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema de salud en los municipios, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil.
- d) Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.
- e) Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria.
- f) Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.
- g) Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.
- h) Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas.
- i) Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.
- j) Elegir en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos.

### **13. Cultura ecológica**

El acelerado proceso de desarrollo ocurrido durante los años 40 y 70, dio origen a la concentración de población en algunos centros urbanos, principalmente por migración de áreas rurales empobrecidas.

Desafortunadamente, la mayoría de los municipios catalogados como metropolitanos han crecido anárquicamente como resultado de la ausencia de

políticas de planeación urbana y de ordenamiento del territorio, lo cual ha provocado, entre otras cosas, el deterioro de la calidad ambiental. De esta manera, una gran cantidad de municipios se ven envueltos en una dinámica compleja, que al mismo tiempo los coloca en una situación desventajosa ya que estos deben enfrentar problemas ambientales característicos de las grandes ciudades, pero con las limitaciones legales, técnicas, financieras y políticas del gobierno municipal.

Para enfrentar la problemática ambiental en los municipios es necesario realizar diversidad de acciones, las cuales el Partido del Trabajo propone:

- a) Crear en cada municipio una dirección de ecología para que a su vez se cuide el entorno ecológico, hacer cumplir las leyes ecológicas a todas las empresas que contaminen, cuidar y limpiar los ríos, arroyos, presas y lagunas conjuntamente con las comisiones federales y estatales. Aplicar todo el rigor de la ley a los infractores de la tala indiscriminada.
- b) En relación con el medio ambiente, establecer invernaderos municipales para la forestación, el ornato y el mantenimiento permanente del buen estado de las áreas verdes.
- c) Todos los municipios deben de contar con diagnósticos ambientales actualizados que les permitan identificar necesidades y priorizar su atención hacia los problemas más urgentes.
- d) Crear programas municipales de protección al ambiente que cuenten con mecanismos de evaluación y seguimiento; y sean congruentes con la problemática de cada municipio. Además de proponer a los gobiernos federal y estatal políticas municipales de planeación que consideren el rubro ambiental.
- e) Establecer verdaderas políticas de planeación del desarrollo urbano municipal, donde se tome en cuenta la vocación natural del suelo, para evitar los asentamientos irregulares y el uso inadecuado del suelo, así como imponer restricciones y condicionamientos ambientales de carácter preventivo a los nuevos desarrollos y edificaciones.
- f) Luchar para que se integre a los municipios en los procesos de definición de las políticas metropolitanas y estatales para el mejoramiento del ambiente.
- g) Promover la difusión de conocimientos en materia jurídica ambiental con los órganos municipales, para lograr una eficiente reglamentación local, que permita una adecuada interpretación y aplicaciones de esta.
- h) Crear los instrumentos normativos municipales en materia ecológica para que las facultades conferidas a los ayuntamientos por ordenamientos superiores puedan ser cumplidas cabalmente. Absteniéndose de repetir los modelos federal y estatal.
- i) Crear mecanismos de financiamiento para la gestión ambiental municipal, que involucren a los diversos sectores de la sociedad.
- j) Dotar de partidas presupuestales de las áreas del ejecutivo municipal encargadas a la aplicación de la política ambiental y de la vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos locales en la materia.
- k) Definir y aplicar impuestos y derechos ambientales de carácter local.

- l) Crear las estructuras administrativas para la gestión ambiental municipal con áreas definidas que impidan la dispersión de funciones operativas entre diversas dependencias del ejecutivo municipal y de los procedimientos técnico-administrativos de la política ambiental municipal.
- m) Articular las áreas operativas y las comisiones edilicias sobre el tema ecológico.
- n) Motivar la participación de la comunidad en proyectos y acciones, siguiendo procedimientos de consulta ciudadana efectivos y sistemáticos. La participación de la sociedad no debe solo limitarse a la denuncia popular y a demandas aisladas de solución a problemas específicos.